



Equality es un proyecto financiado por la Unión Europea en el marco del Programa Alfa III

PROGRAMA

DEBATE SOBRE LA IGUALDAD DE GÉNERO EN LA UNIVERSIDAD

08.45 hs. – Acreditaciones.

09.00 hs. - Apertura a cargo de la Esc. Dora Bagdassarián.

09.15 a 09.45 hs. - Breve presentación de los objetivos y acciones fomentadas por el **Proyecto Equality**, a cargo de la Dra. Mariela Cajiga.

09.45 a 10.15 hs. - Información sobre el **Comité de Calidad con Equidad de Género** de la Facultad de Derecho, a cargo de la Dra. María Claudia Pintos.

10.15 a 10.30 hs. - Café

10.30 a 11.45 hs - **Debate sobre la igualdad de género en la Universidad:** participación de las mujeres en la gestión, igualdad de oportunidades en el acceso a los cargos, discriminación y acoso sexual o por motivos de género, perspectiva de género en los estudios universitarios, conciliación de la actividad laboral/estudiantil con la vida familiar. Modera: Dra. Mariana Malet.

11.45 a 12.00 hs. – Cierre y conclusiones.

INFORMACIÓN SOBRE PROYECTO ALFA – EQUALITY

El Proyecto “Fortalecimiento del liderazgo femenino en Instituciones de Educación Superior (IES) latinoamericanas y europeas” (Equality) se ubica en el marco de los Programas Alfa de la Unión Europea.

La institución coordinadora del proyecto es el Instituto Tecnológico de Costa Rica. La Universidad de la República participa en calidad de Universidad



Equality es un proyecto financiado por la Unión Europea en el marco del Programa Alfa III

Socia (junto a otras diecisiete universidades latinoamericanas y cuatro europeas). El proyecto tiene una duración de 3 años (2012-2014). El Grupo Derecho y Género de la Facultad de Derecho, a través de sus integrantes, es el responsable de llevar adelante dicho proyecto por la Udelar. El proyecto Equality tiene como objetivo general:

“Fortalecer el potencial de las Instituciones de Educación Superior de América Latina promoviendo la igualdad de género y contribuyendo hacia un incremento en la visibilización participación de las mujeres en la ciencia, la academia y en el mercado laboral con el fin de generar un efecto económico positivo de la integración del talento femenino en la economía nacional a largo plazo”.

Los objetivos específicos, de manera resumida, son dos:

a) modernizar las prácticas de gestión de las Instituciones de Educación Superior para promover la igualdad de género en la educación mediante la creación de estructuras de apoyo a la igualdad de género y

b) la creación de una red regional para apoyar los esfuerzos por la equidad de género y promover los intereses de las mujeres en la ciencia y la academia.

Hay dos productos concretos que se buscan obtener: la creación de una oficina o unidad de igualdad en cada Universidad (“para el desarrollo de las funciones relacionadas con el principio de igualdad entre mujeres y hombres”) **y el diseño de un plan de igualdad** (en el sentido de un conjunto ordenado de medidas adoptadas después de realizar un diagnóstico de situación, tendentes a alcanzar en la institución la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres y a eliminar la discriminación por razón de sexo).